

en 16 de enero de 1970; debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía supernumerario del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Pérez.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir del día 8 de diciembre de 1969, en que cumplió la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941, del Policía «Supernumerario» del Cuerpo de Policía Armada don Manuel Pérez Pérez; debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro García Cabrera.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del Policía del Cuerpo de Policía Armada don Pedro García Cabrera, por contar la edad señalada en el artículo 11 de la Ley de 15 de marzo de 1940, prorrogada conforme a lo dispuesto en el artículo 12 de dicho texto legal y aplicable en virtud de lo establecido en la Ley de 8 de marzo de 1941; debiendo hacerse, por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1969.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ORDEN de 13 de diciembre de 1969 por la que se designa Consejero representante de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José María Ordelt Gestí.

Ilmo. Sr.: Nombrado Ministro de Industria don José María López de Letona y Núñez del Pino, que ostentaba la representación de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social en el Consejo Superior de Transportes Terrestres; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 3.º del Decreto 3750/1963, de organización del citado Consejo, y de acuerdo con la propuesta del Ministro y Comisario del mencionado Plan.

Este Ministerio ha tenido a bien designar Consejero representante de la Comisaría del Plan de Desarrollo Económico y Social en el Consejo Superior de Transportes Terrestres a don José María Ordelt Gestí, Subcomisario del Plan, en sustitución de don José María López de Letona y Núñez del Pino, quien cesa en la mencionada representación.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de diciembre de 1969.—P. D., el Subsecretario, Juan Antonio Ollero.

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Superior de Transportes Terrestres.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 31 de octubre de 1969 por la que se aprueban los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy, convocados por Orden de 12 de junio de 1968, y se nombra a los opositores aprobados.

Ilmo. Sr.: A propuesta de los Tribunales de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; III, «Dibujo I»; VIII, «Química III»; IX, «Química IV»; X, «Electricidad I», y XVI, «Mecánica IV» de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes de los concursos-oposición a plazas de Profesores adjuntos de los grupos I, «Matemáticas»; II, «Ampliación de Matemáticas»; III, «Dibujo I»; VIII, «Química III»; IX, «Química IV»; X, «Electricidad I», y XVI, «Mecánica IV», convocados por Orden ministerial de 12 de junio de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de julio).

2.º Nombrar, en virtud de concursos-oposición, Profesores adjuntos de los grupos y enseñanzas adscritas a los mismos de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Alcoy a los siguientes señores:

Don Miguel Matarredona García, para el grupo I, «Matemáticas».

Don Adolfo Rius Peña, para el II, «Ampliación de Matemáticas».

Don Francisco Selles Laliga, para el III, «Dibujo I».

Don Luis Francés Gilabert, para el VIII, «Química III».

Don Bartolomé Pallarés Perlaño, para el X, «Electricidad I».

Don Luis Serra Cremades, para el XVI, «Mecánica IV».

3.º Los citados nombramientos son por un plazo de cuatro años, prorrogables, en su caso, por un período de igual tiempo, previo informe favorable de la Junta de Profesores del Centro respectivo.

4.º Percibirán el sueldo anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre de cada año, si a ello se tiene derecho, y demás emolumentos que les correspondan.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo 1.º del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

5.º Declarar desierta la plaza del grupo IX, «Química IV».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de octubre de 1969.—P. D., el Director general de Enseñanza Media y Profesional, Angeles Galino.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se adjudican las reservas de plazas en escuelas nacionales a los Maestros y Maestras comprendidos en alguna de las situaciones señaladas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y de acuerdo con las normas contenidas en la Resolución de 15 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 25).

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Adjudicar en propiedad definitiva las plazas que se señalan a los Maestros y Maestras que a continuación se indican, por cumplirse en ellos las situaciones profesionales comprendidas en el artículo 2.º del Decreto de 18 de octubre de 1957.

MAESTROS

Provincia de Alava

Don Cruz Aguirre García de Albéniz, apartado f) del artículo 2.º, a Vitoria.

Don Benito Clemente González Arenal, apartado f) del artículo 2.º, a Vitoria.